

COMUNICADO

Asunto: Evaluación y Reevaluación de Proveedores de la Fundación Zayas / Centro Residencial Fuente de la Salud

Fecha: 27 de octubre de 2025

Dirigido a: Proveedores, Colaboradores de la Fundación Zayas / Centro Residencial Fuente de la Salud

La **Fundación Zayas y Centro Residencial Fuente de la Salud** informa a todos sus proveedores y colaboradores que **continúa aplicando su Procedimiento de Evaluación y Reevaluación de Proveedores**, conforme a su **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en las normas **ISO 9001:2015** y **UNE 158101:2015**.

Este procedimiento, **ya implantado y en funcionamiento**, tiene como objetivo mantener y mejorar la **calidad, seguridad y fiabilidad** de todos los bienes y servicios suministrados, garantizando el bienestar de las personas usuarias y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios del sector sociosanitario.

Criterios de evaluación

- **CALIDAD:** Se evaluará al proveedor según la calidad de ejecución de los servicios contratados.
- **PRECIO:** Se evaluará al proveedor en función del precio marcado.
- **CUMPLIMIENTO CON REQUISITOS LEGALES:** Se evaluará al proveedor en función del cumplimiento con los requisitos legales.
- **PLAZO DE ENTREGA:** Se evaluará al proveedor en función del cumplimiento con los plazos de entrega establecidos
- **SERVICIO POST-VENTA:** Se tendrá en cuenta la eficacia del servicio postventa.

Compromiso con la mejora continua

Agradecemos la colaboración permanente de todas las empresas y profesionales que trabajan con nosotros.

Su participación activa en este proceso es esencial para mantener la **excelencia en la atención y los servicios** que ofrecemos a nuestras personas usuarias.

Atentamente,

M^a Jesús Quiñones

Responsable de Calidad